

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bimensal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^o Sanchez G.

Hic est victoria quae vincit mundum, fides nostra.
1^o Juan V, 4

San José, miércoles 15 de Marzo de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVI, 21lo).

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos.— Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: } Número suelto... 0 10
 } Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección. [Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos. [Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios. [Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca. [Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede. [Art. 16 ibidem.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SÓN NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES. [Art. 17 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas. [Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

MARZO.—Este mes tiene 31 días.

Miérc. 15.—San Raimundo, abad, fundador, san Longinos, el que hirió en el costado á Nuestro Señor, santa Madrona, mártir y santa Leocricia, virgen y mártir.

Jueves 16.—San Julián, mártir y san Heriberto de Colonia.

Viern. 17.—LA PRECIOSA SANGRE de N. S. J. San Patricio, apóstol de Irlanda, obispo y confesor, santa Gertrudis, virgen y san José de Arimatea.

Luna nueva, á las 10 h. 57 m. p. m., en Acuario. Variable; algunos truenos.

"LA UNION CATOLICA."

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR D. SIXTO A. UREÑA EN LA REUNIÓN DEL CÍRCULO CATÓLICO DE LA MERCED Y HOSPITAL, EL DOMINGO 5 MARZO DE 1893.

Señores:

Elegido en la sesión próxima pasada para hacer uso de la palabra en este día, tomando por tema "la existencia de Dios, la inmortalidad del alma y las excelencias del cristianismo"; me presento con el mayor beneplácito á llenar en cuanto esté al alcance de mi pobre inteligencia, mi difícil cometido.

No presumo dejar satisfecho al ilustrado auditorio, pero sí tengo plena confianza en que, después de haber invocado al Espíritu Santo en común, Dios vendrá en mi auxilio.

Para no cansar demasiado vuestra atención, procuraré ser conciso.

Que hay un Sér Supremo, omnipotente, eterno y sapientísimo; en una palabra: que Dios existe, lo atestiguan los cielos, la tierra y los abismos; el sol, la luna, las estrellas, el firmamento y todo cuanto en este mundo existe. Todo lo criado está pregando en voz alta, que existe ese Sér Supremo, el más grande, el más sabio y el más poderoso que ha habido ni habrá jamás; un Sér eterno, sin principio ni fin; un Sér, ante cuya presencia tiemblan y se cubren el rostro, por decirlo así, los arcángeles, los querubines, los serafines, los ángeles, los tronos y las dominaciones, porque no se atreven á mirar frente á frente tanta majestad y tanta gloria; un Sér á cuyo solo nombre se estremecen los mismos infiernos, y este Sér, criador de los cielos y de la tierra, dueño absoluto y señor de todo lo criado, este Sér tan inmensamente poderoso, es Dios. El Dios que adoramos dice Tertuliano, es un solo Dios, que ha criado el mundo con los elementos, cuerpos y espíritus que lo componen, y que por su palabra, su razón y su omnímodo poder, ha transformado la nada en un mundo para ser el adorno de su grandeza.

Hay algunos que dicen, que la tierra ha sido criada por efecto de la casualidad; pero éstos están en un error, porque la casualidad es impotente para crear el más mínimo de los átomos, y ella puede aún menos que el hombre, que ante la presencia del Soberano Creador, es como una gota de agua confundida en la inmensidad de los mares.

En vista de nuestra pequeñez, doblemos las rodillas confundidos y anonadados y adoremos tanta majestad, tanto poderío, tanta grandeza y tanta gloria.

Sin que nuestra mente se haga violencia alguna, podemos fácilmente comprender que en nosotros existe un alma inmortal. En efecto, todos podemos observar una cosa que no es peculiar á cosa alguna terrena, cual es la facultad de pensar, de discurrir y de juzgar. Por el espíritu humano, tal cual es, debemos juzgar que hay una inteligencia superior y divina, porque, interroga Sócrates: ¿de dónde ha venido al hombre la inteligencia de que está dotado? Ni la tierra, ni el aire, ni el agua, ni el fuego, ni nada de lo que en el mundo existe, puede contribuir á la formación del alma; luego el alma es espíritu, criada por Dios espiritual. Ella no es un sér perecedero ni corruptible, es un sér inmaterial y por consiguiente inmortal. La misma existencia de Dios, su bondad y su justicia, prueban la inmortalidad del alma, porque Dios, que es la suma bondad, crió al hombre para sí, para que le amase y sirviese en espíritu y en verdad, para hacerle feliz en lo eterno. Si no hubiera otras pruebas sobre la existencia del alma y su inmortalidad, bastaría leer las sagradas escrituras para convencerse de esta verdad incontestable.

El alma es el más sublime de los dones del Altísimo, destello de la luz increada, purísima emanación de la eterna Sabiduría, sustancia simple, indivisible é inmortal que anima la parte corpórea; más aguda que la saceta en penetración, más veloz que el rayo en su movimiento; más extendida que los cielos en su comprensión; abraza de una ojeada á todos los seres, penetra sus propiedades, sus analogías y sus relaciones, y subiendo hasta la razón de su existencia, ve en ella la gran cadena que los enlaza, y columbra la mano omnipotente que la sostiene. Todo esto nos da una alta opinión de nuestra naturaleza, y por ello debemos agradecer mucho á Dios, que se dignó crear para que existiese dentro de nuestro mismo cuerpo, un sér tan inmensamente bello y noble, que está llamado á ocupar un alto puesto en las regiones celestes, siempre que por nuestra parte, aquí en la tierra, cumplamos con los deberes que nos impone la religión sacrosanta que profesamos.

El cristiano, aunque sólo sea medianamente instruido, sabe perfectamente que el cristianismo es una religión revelada, cosa que se prueba de una manera clara y sencilla; pues siendo el hombre imperfecto como lo es, y el cristianismo perfecto, claro está que de un principio imperfecto no puede salir una consecuencia perfecta; de consiguiente, no ha venido de los hombres sino de Dios, y viniendo de él, los hombres no han podido tener conocimiento de éste más

que por revelación; luego prueba que el cristianismo es una religión revelada. ¿Con qué orgullo, pues, debemos llevar el nombre de cristianos? Hagámonos, por lo tanto, dignos con nuestras buenas obras de ostentar título tan precioso.

Lo augusto de los misterios de nuestra religión, ofrece un vasto campo á las meditaciones del cristiano, y si en el de la Trinidad vemos tres personas distintas en un solo Dios, en el de la Encarnación vemos, para la salvación del linaje humano, al Verbo hecho carne por nuestro amor... Pero esta materia es muy delicada, y me separo de ella sin pretender sondear sus profundos arcanos, porque Dios ha querido ocultar en cierto modo á nuestro limitado entendimiento toda la sublimidad de sus misterios, no poniéndolos al alcance de nuestra inteligencia, para humillar la soberbia de los que pretenden comprender su grandeza.

Después de tantas prerrogativas y dones que Dios dejó al cristianismo, dióle para nuestro bien, además de los sacramentos, una Iglesia, la sola santa, católica, apostólica, romana, la cual debemos amar, obedecer y respetar como á madre nuestra.

Las excelencias que Dios quiso conceder al cristianismo, son tantas y de tanta magnitud, que mi lengua es insuficiente para ponderarla. Trataré especialmente de las de la Iglesia. La Iglesia católica es la unión de los fieles cristianos, cuyo representante de Jesucristo en la tierra es el Papa, á quien debemos la mayor sumisión y respeto. Estos fieles son los que hacen profesión de servir al verdadero Dios, según la religión que él mismo enseñó por medio de su predicación.

La Iglesia es una, santa, católica, apostólica, y estas son señales legítimas de que ella es la sola verdadera.

Es una, porque está unida bajo una misma cabeza invisible, que es Jesucristo, teniendo otra visible que es el sucesor de san Pedro, á quien él dió las llaves del reino de los cielos.

La Iglesia es además católica, que quiere decir universal, porque se extiende á todo el mundo y en todos los tiempos, haciendo uso en todas partes de los mismos sacramentos y profesando la misma fe. Es santa por su doctrina, por sus sacramentos y por su cabeza invisible, y apostólica porque conserva la misma doctrina de los apóstoles que la fundaron con la autoridad del mismo Jesucristo.

Desde su fundación ha sufrido grandes persecuciones, empezando por los apóstoles y sus discípulos, haciendo á algunos de ellos padecer el martirio.

Por el espacio de trescientos años fueron perseguidos los cristianos, porque detestaban la idolatría y todos los

demás vicios que habían tomado carta de naturaleza entre los paganos.

Durante esta persecución hubo una multitud de mártires de todos sexos, edades y condiciones, que dieron su vida contentos y firmes en sus creencias, desafiando las iras de los Emperadores, sin temer la cólera de las fieras á que eran entregados, gozándose en los tormentos y agonías de muerte por amor al Supremo Criador que les dió vida; y ¡cosa admirable! cuántos más cristianos eran martirizados, tanto más aumentaba su número. No parecía si no que la sangre de los mártires, derramada en defensa de la fe que profesaban, era como la semilla sembrada en terreno fértil, que en breve germina con abundancia.

Después de estos tres siglos de padecimientos y persecuciones se sirvió Dios dar paz á su Iglesia bajo el imperio de Constantino; pero esa paz no ha sido perdurable, puesto que los enemigos se multiplican cada día, y aunque de sus persecuciones no hacen de nosotros unos mártires del cristianismo, ponen por lo menos á muchos á vacilar sobre su fe.

Que el cristianismo ha hecho inmensos beneficios á la sociedad es indubitable. Si consideramos el Evangelio en toda su extensión, veremos que él ha sido la causa principal de que la humanidad haya mejorado su condición. El cristianismo ha hecho á los hombres menos sanguinarios y la religión ha comunicado más dulzura á las costumbres cristianas.

La Iglesia ha protegido en todos tiempos las artes y las ciencias y es bien sabido que la civilización y el verdadero progreso han marchado siempre en pos del Evangelio.

La mayor parte de los descubrimientos modernos se deben á miembros de la Iglesia.

No se diga, pues, que la religión se opone á la civilización, porque todo lo bueno que ella encierra ha encontrado siempre su apoyo en la Iglesia católica. Las universidades de Europa, en su mayor parte, fueron fundadas por príncipes cristianos ó por el clero, y los Padres y Doctores de la Iglesia han hecho mucho bien á la humanidad con sus escritos, Véanse si no los de san Agustín, los de san Ambrosio, los de san Jerónimo, los de san Cipriano, los de san Gregorio Nacianceno y los del Doctor angélico santo Tomás de Aquino.

¿Digasenos con sinceridad, si esos santos no eran los depositarios del saber humano?

Con lo dicho basta para hacer comprender á los que son capaces de comprensión, que atacan á la Iglesia católica, que ésta, lejos de ser ignorante, como ellos pretenden, ha marchado siempre á la cabeza de la civilización, de la ilustración y de la ciencia.

Los católicos sabemos que nuestra madre la Iglesia es infalible en todo lo que atañe á la enseñanza de sus dogmas, y que por lo tanto es erróneo cuanto ella condena. Que su infalibilidad está no solamente probada sino demostrada, y cuya demostración está apoyada en los hechos constantes de la misma Iglesia, es una verdad irrefutable. Ella reúne en sí las tres principales condiciones que debe tener la regla de fe, que son: la infalibilidad, la visibilidad y la perpe-

tuidad, y representa á Dios y á su autoridad divina, y en su nombre manda á todos que nos sometamos y seamos dóciles á las verdades que ella recibió de la boca del Divino Verbo.

Etnología Centroamericana.

El Sr. D. Manuel María de Peralta, dignísimo Ministro de Costa Rica en varias naciones de Europa, nos ha honrado con el envío de un ejemplar de la introducción á los "Apuntes para un libro sobre los aborígenes de Costa Rica", obra suya, cuya importancia no puede menos de reconocerse. El señor Peralta es uno de los costarricenses que más se distinguen por su amor y sus servicios al país, haciendo conocer á éste ventajosamente en Europa por medio de publicaciones de todo género, artículos de periódico, folletos, libros, y defendiendo los más vitales intereses de la Nación, con inteligencia y verdadero patriotismo.

El libro que ahora nos ofrece el ilustrado señor Peralta no cederá en valor á los que hasta aquí ha publicado, puesto que él entraña el estudio de las razas que habitaban estos países antes de la época de su descubrimiento y colonización por España, asunto en que grandemente se interesa hoy el mundo de la ciencia y á que ha venido á prestar mayor animación la celebración del cuarto centenario de la prodigiosa hazaña de Colón.

La introducción al libro es un precioso resumen sobre lo que es la República de Costa Rica. No podemos resistir al deseo de copiar los siguientes párrafos.

"Esta población"—escribe el señor Peralta—"al decir de los más conocidos viajeros y geógrafos, es una de las más laboriosas y progresivas de América.

"Eliseo Reclus dice que se ha fundido mejor en cuerpo de nación, y que sus progresos no han sido interrumpidos por las guerras extranjeras ni las disensiones civiles," y la presenta como "la República modelo de la América Central una de las más prósperas bajo el punto de vista material, no gracias á sus minas, como su nombre parece indicarlo, sino á sus producciones agrícolas."

"El carácter moral del pueblo"—continúa Peralta—"no es menos digno de elogio. Carl Scherzer, sabio austriaco que viajó en el país por cuenta de la Academia de las Ciencias de Viena, alaba el respeto de los costarricenses á la propiedad y á las personas, y dice que una niña podría atravesar sola é indefensa el país de un extremo á otro, ceñida de una diadema de pedras preciosas, sin que nadie osara molestarla."

"Hellewald, Polakowsky, Bats, repiten lo mismo en otras palabras; elogian la cortesía de los habitantes, entre los cuales, gracias á la circunstancia de que casi todos son propietarios, aunque no sea más que de una hectárea de terreno bien cultivado, no existe ni el pauperismo ni la mendicidad.

"En cuanto al clima, Anthony Trollope lo considera como uno de los más deliciosos de la tierra. Sin los excesos de calor de la India Oriental ó de las Antillas, el europeo conserva su aptitud para el trabajo, y la vegetación aún parece más vigorosa y fecunda que en aquellos países.

"Eliseo Reclus dice: 'El clima de Costa Rica es uno de los más salubres de la América Central para el indígena y para el colono extranjero.' Estós deben temer principalmente los reumatismos, á causa de la extremada humedad del aire; pero adaptando sus hábitos al clima, evitarán graves enfermedades. Deben utilizarse las mañanas para el trabajo al aire libre y el paseo, porque, aún durante la estación de las lluvias, las primeras horas del día son siempre secas, claras, admirables por el esplendor de las flores y la frescura de la vegetación.' (1)"

Después de hacer una rápida reseña de las tribus indígenas que habitaban el territorio de Costa Rica, el señor Peralta refiriéndose á los tesoros arqueológicos exhibidos en la Exposición de Madrid, concluye la introducción de su libro diciendo:

"La mayor parte de los objetos de piedra y de barro y algunos utensilios domésticos y de caza de la colección Thiel provienen de la región de los Cotos y Borucas."

"La lechuza que lleva en su pico una figura humana y arroja la semilla del primer hombre, es un trozo de piedra de gran valor porque en-

laza la teogonía de éstos con la de otros pueblos de México y de la América del Sur.

"Las estatuas de piedra procedentes de Boruca son, según el Doctor Thiel, Obispo de Costa Rica, representaciones del dios de la guerra, y es verosímil que pueblos que vivían devorándose unos á otros tuviesen por deidad principal al dios de los ejércitos.

"Como quiera que sea, el campo de las exploraciones arqueológicas en la región de los Cotos y Borucas promete grandes tesoros, acaso mayores que los encontrados hasta ahora en Turrialba y el Agnacimiento.

"La Exposición de Madrid ha revelado á la Europa culta la existencia de pueblos indígenas dignos de estudio y recuerdo, ya se les considere por sí solos, como autóctonos, ya como distantes retoños del gran tronco azteca ó ramificaciones de la nación chibcha.

"La arqueología y la lingüística vienen al cabo de tres y cuatro siglos á confirmar la veracidad de los cronistas y conquistadores, que no en vano se maravillaron del juicio y discreción de los indios Güetarés y Chorotegas, como ahora nos maravillamos de sus obras de arte en oro, en piedra y barro, elaboradas sin el precioso auxilio del hierro, que les era desconocido.

"Al cabo de cuatro siglos ésta es quizá la primera vez que se echa una mirada universal de compasión razonada sobre el conjunto de aquellos pueblos que la civilización cristiana arrancó á su propia destrucción y al eterno olvido, y ésta ha sido la más interesante celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América."

Se ve, por los párrafos copiados, que el señor Peralta lee con interés y deleite cuanto los viajeros publican acerca de Costa Rica, y él se complace en repetirnoslo.

Si el suelo de Costa Rica es tan bello y atractivo, no se pase inadvertido que á los ojos del viajero inteligente, no es esa la cualidad que más le ha cautivado, sino la moralidad de sus habitantes, su amor al trabajo, el ser ajenos á las guerras y disensiones civiles, y su religioso respeto á la propiedad, frutos todos que emanan naturalmente, como de su legítima fuente, de su profundo y sincero amor á la Religión.—Esméremos en conservar estas virtudes, que han valido á Costa Rica el buen nombre de que por fortuna goza.

Nuestras entusiastas felicitaciones al señor Peralta por su obra, y nuestra más sincera gratitud por su precioso obsequio.

GACETILLAS.

Fiesta de San José.

Con motivo de ser el día 19 *Domingo de Pasión*, la fiesta del glorioso Patriarca y Patrono de la República se ha trasferido este año, por disposición de la Santa Sede, para el lunes 20 del presente mes. De consiguiente, el rosario solemne de la víspera, tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el domingo 19 á las 6 de la tarde. A él, así como á la misa mayor del siguiente día y á la vela del Santísimo Sacramento, que quedará expuesto hasta la tarde, se invita en general á todos los fieles, y en particular á los numerosos devotos de SAN JOSÉ, el jefe-modelo de las familias y de los obreros cristianos; siendo de esperar que una lujosa concurrencia contribuya á hacer más solemne la fiesta de nuestro Gran Patrono, á quien todo el mundo cristiano honra y festeja en este día como Patrono universal de la Iglesia.

Tropelías liberalescas.—El sujeto que desempeña indignamente las funciones de Alcalde en la villa de Atenas, quiso perturbar los ejercicios piadosos que se hacían en la Iglesia, y porque fué reprendido como su acción lo merecía, ha querido vengarse del señor Cura, siguiendo contra éste un proceso porque unió en matrimonio eclesiásticamente á Vicente Calderón y María Fernández, siendo así que ésta última diz que había estado casada civilmente con Daniel Umaña. Nuestro estimado colega, *El Eco Católico*, refiriéndose á este asunto se expresa así:

"María Fernández había vivido algún tiempo con Daniel Umaña, habían pre-

tendido legitimar el concubinato por el así llamado *matrimonio* civil. Sucedió lo que suele suceder en estas uniones, que no llevan el sello de la bendición divina: el amor se convirtió en odio. María Fernández, separada ya tiempo hacía de Umaña, quería contraer el matrimonio verdadero con Vicente Calderón. El cura hizo llamar á Daniel Umaña, que manifestó su aversión profunda contra la Fernández. ¿Qué tenía que hacer el cura? Casar á los dos novios. Cumplió con su deber; y esto exaspera á los cinco fieles de la Religión Universal, que andan vociferando: El cura Rodríguez ha cometido el atentado más atroz contra la santidad del librepensamiento, menosprecia los sagrados vínculos del matrimonio civil. ¡Gritad, amigos, gritad, pronto os cansaréis."

Sin embargo, no han parado aquí las cosas; un telegrama publicado ayer en *La República*, firmado *Aradio Sequira*, dice textualmente:

"El Cura de esta Parroquia, Ricardo Rodríguez, procesado por haber unido católicamente á Vicente Calderón y María Fernández, la cual estaba casada civilmente, se escapó en momentos en que iban á capturarlo por orden del señor Juez del Crimen de Alajuela; pero afortunadamente fué capturado por el activo Agente principal de Policía de Alajuela."

"El pueblo de Atenas espera que de esta vez se cumpla ley, aplicando el castigo que merece tan delictuoso proceder; sirviendo á la vez de ejemplo á los que como éste, tratan de burlar las leyes de la Nación.

El Agente, —*Aradio Sequira*."

Se advierte sin dificultad la pasión vil que inspira al firmante del telegrama. El señor Cura Rodríguez no tenía por qué huir, el hecho mismo de dirigirse á la capital de la Provincia prueba que nada teme de la JUSTICIA; ésta la deben temer y muy tremenda los que persiguen al inocente y se ensañan contra un ministro del altar que no ha hecho más que cumplir su deber. Mucho, sí, deben temer la Justicia de Dios los que en la tierra abusan de su autoridad, y mancillan el puesto que se les ha confiado para ejercer la justicia y no para practicar la iniquidad.

Nuestros católicos lectores se tranquilizarán al saber que á pesar de los malos deseos del alcalde *Sequeira* y sus secuaces, el señor Pbro. Rodríguez se halla en libertad y al frente de su curato, confiado, como nosotros, en que los Tribunales superiores fallarán en justicia á su favor, no dejando prevalecer la iniquidad.

Últimamente hemos sabido que el señor Juez del Crimen de Alajuela ha declarado nulo lo actuado desde el auto de prisión inclusive.

Asamblea de la Unión del Clero.—Según hemos sabido, se reunirá con ocasión del atentado cometido por el Alcalde *Sequeira* contra el digno Cura de Atenas, para resolver las cuestiones siguientes:

1.º—Dadas las disposiciones del actual Código Civil, una persona que haya celebrado matrimonio sólo civil, ¿puede celebrar matrimonio católico con otra persona?

2.º—¿Hay algún aspecto bajo el cual pueda el matrimonio civil considerarse como impedimento para contraer matrimonio católico con otra persona?

3.º—En caso de que una persona casada sólo civilmente, se presente á celebrar matrimonio católico con otra persona ¿debe ó puede el cura esperar la declaratoria del divorcio civil; para proceder al matrimonio católico?

El General don Pedro García, distinguido hijo de Cartago, murió en aquella ciudad en la mañana del sábado último. El Gobierno, "en consideración á los oportunos y dilatados servicios que el General García prestó al país en diferentes puestos de la administración pública" dispuso que del Tesoro Público se hiciesen los gastos de sus funerales y entierro, y el señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación hizo circular en esta capital una atenta invitación para asistir á dicho acto, el cual se verificó el domingo á las 12 del día. Un tren expreso condujo á los invitados de esta capital á Cartago. Las exequias se verificaron en la Iglesia de San Francisco. El cortejo fúnebre era numeroso; se hallaban en él tres de los señores Secretarios de Estado, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el señor Gobernador de la Provincia y multitud de personas de todas las clases sociales, lo cual demuestra el ge-

(1) *Reclus, Géographie Universelle* tomo, XII. Costa Rica.

general aprecio de que justamente gozaba el General García. Un cuerpo del ejército de la provincia, de que había sido digno jefe, le tributó los últimos honores de ordenanza.

En el atrio del templo el señor don Félix Mata Valle pronunció, ante el cadáver, una muy expresiva oración fúnebre, en la que reseñó á grandes rasgos la vida del General García, y sus importantes servicios, prestados siempre con acendrado patriotismo, á la provincia y á la nación, ya como Concejero municipal, como Gobernador y como Comandante de plaza, ora como Representante al Congreso y como Secretario de Estado.

En el cementerio, y ya frente á la tumba abierta para recibir los venerandos restos del General García, el señor Ministro de Gobernación, Licenciado don José Vargas M., habló en nombre del Gobierno, haciendo justicia al mérito de los servicios prestados al país por el que fué don Pedro García.

Cumplido este deber, el tren expreso regresó á la capital, conduciendo á los señores Ministros y demás personas que de aquí habíamos concurrido al entierro.

Restáanos sólo enviar nuestras sentidas expresiones de condolencia á la distinguida familia del General García.

Circular.—Hempe recibido la que con fecha 9 del presente mes se ha servido remitirnos los señores don Gregorio Fuentes y don Arturo E. Sell, participándonos haber formado una sociedad mercantil colectiva, con domicilio en esta plaza, bajo la razón social de FUENTES Y SELL. Deseamos buena fortuna á la nueva casa.

REMITIDOS.

INVITACION.

Con motivo de caer este año la Dominica de Pasión el 19 de de Marzo, no puede tener lugar la fiesta del PATRIARCA SEÑOR SAN JOSÉ, sino hasta el lunes siguiente 20 del mismo. Y deseándose que esta festividad sea solemnizada cuanto es posible, se invita á todos los fieles cristianos y devotos, á los actos religiosos que comenzarán el domingo con el Rosario á las 6 de la tarde: el lunes á las 9 de la mañana la Procesión: á continuación el santo sacrificio de la Misa, y vela del Santísimo todo el día. Es de esperarse que un pueblo tan religioso como el nuestro, se preste gustoso á tributar el culto debido al ínclito PATRIARCA SEÑOR SAN JOSÉ, Patrón universal de la Iglesia Católica y de esta República.

El Mayordomo,

José M. Zumbado.

San José, 1º de Marzo de 1893.

Magnífica expresión de fe y religiosidad.

Así puede llamarse el resultado del turno que celebramos el 3 del corriente en este barrio, á beneficio de nuestro Templo. La invitación que nuestro Cura había hecho para dicho turno fué muy bien atendida por todos sus feligreses. ¡Qué hermoso espectáculo ofreció el pueblo mojoneño reunido en masa en torno de su templo! Raras veces se ha visto un concurso tan numeroso y tan entusiasta como el de ese día. Todos los vecinos allí reunidos se movían; se interesaba y trabajaba bajo la influencia de una misma idea: la de proporcionar elementos á la marcha progresiva de los

trabajos de la Iglesia: y por esto el turno obtuvo un resultado verdaderamente espléndido, á pesar de haberse celebrado dos, anteriormente, en este verano. Todos los mojoneños sienten su corazón colmado de gozo (así lo manifiestan), con el adelanto de la construcción de su templo. Quiera Nuestro Señor conservar este espíritu de fe.

JOSÉ M. SEQUEIRA.

San Pedro del Mojón, 10 de Marzo de 1893.

MUSICA.

No podemos resistir al deseo de decir algo relacionado con la ESCUELA DE MÚSICA que dirigen en esta ciudad los aventajados maestros don Eduardo Cuevas y don Gordiano Morales. Es necesario que el público, y en especial el Gobierno, estén al corriente de la marcha halagadora de tan importante plantel.

Por eso, al trazar estas líneas no tendremos más norte que la verdad, sólo nos moverá la justicia. Rendir culto al arte es patrimonio de las almas nobles, el progreso de él es síntoma inequívoco del engrandecimiento de las naciones.

Los señores Cuevas y Morales, con recomendable desprendimiento, fundaron á principios de este año una escuela de Música, la que tuvimos el gusto de visitar no ha mucho, precisamente en las mismas horas de estudio. Sorprendidos quedamos de los adelantos de los alumnos. Más de setenta jóvenes de distintas edades vimos reunidos en el local, estrecho por cierto, alquilado con tal fin; y en un arranque de entusiasmo, llenos de patriótico regocijo exclamamos: "esta es la verdadera Escuela Nacional, fundada desde el año de 1890."

Y no fué aventurado semejante juicio, ni desnudo de fundamento; puesto que supimos que con excepción de unos cuantos jóvenes, la mayor parte de ellos pertenecían al plantel del Gobierno, desde la fecha de su inauguración; y si se separaron después, motivos sobrados tuvieron tal vez para ello.

Los señores Cuevas y Morales merecen los aplausos de la sociedad honrada, son dignos del apoyo del Gobierno. Artistas de corazón con vastos conocimientos en el arte, ellos saben atraer á los niños de irresistible modo, les despiertan con dulzura el sentimiento de lo bello, les inspiran amor al estudio.

No es paradoja lo acabamos de decir. Hechos elocuentes abonan nuestras palabras, pruebas irrecusables patentizan nuestra aseveración. Cuando apenas los jóvenes alumnos tuvieron noticia de la nueva organización que el señor Ministro del Ramo quería darle á la Escuela Nacional, elevaron un memorial respetuoso al señor Presidente de la República, en demanda de un acto de justicia; y como no tuvo éxito, abandonaron la escuela para continuar los estudios al lado de sus cariñosos profesores Cuevas y Morales. ¡Qué grata satisfacción para éstos!

Como era avanzada la hora nos despedimos de los amables Directores de la nueva escuela, deseándoles, íntimamente conmovidos, éxito brillante en todo.

El señor Presidente de la República, que siempre ha dado pruebas de buenos sentimientos, de celo por la prosperidad de la patria, por el buen nombre de ella, no perderá la ocasión de cimentar más su reputación de probo Magistrado protegiendo el plantel de música que se desarrolla á merced de ingentes sacrificios. Será un hecho más de su vida pública que la Historia estampará en sus páginas de oro.

EFRÁIN.

Noticias de Centro América.

NICARAGUA.

El Ilustrísimo señor don Manuel Francisco Vélez, dignísimo Obispo de Comayagua (Honduras) llegó á Corinto el 12 de Febrero. Fué á recibirle al puerto, á nombre del Prelado, Clero y fieles de Nicaragua el señor Director de nuestro ilustrado colega *El Sentimiento Católico* de León. El vecindario de Chinandega hizo un digno recibimiento á S. S. L. Su entrada en León, efectuada el 23, fué espléndida, habiéndosele preparado alojamiento en casa del señor Doctor don Roberto Sacasa, Presidente de la República.

—El renombrado General don Florencio Xatruch, de origen hondureño y una de las reliquias militares de Centro América, murió en Managua el 15 de Febrero último á la avanzada edad de 81 años. El Gral. Xatruch era el decano de los militares centroamericanos. Se distinguió principalmente en la campaña nacional contra el filibustero William Walker, llegando á ser General en Jefe del Ejército aliado, y librando batallas importantes para las armas centroamericanas. Así es que las cinco Repúblicas le debían gratitud por sus importantísimos servicios prestados á la patria común. "Valiente y sereno en los campos de batalla, generoso con los enemigos, bondadoso con sus subalternos, de costumbres severas y modestísimas y dotado de un carácter franco y cortés, supo en todas las circunstancias de su vida captarse el afecto general." Así dice la Gaceta Oficial de Managua. El Gobierno de Nicaragua, en cuyo territorio había fijado su residencia el General Xatruch que vivía consagrado al cultivo del café, le ha tributado los honores fúnebres á que era muy acreedor. Según refiere el periódico oficial, el féretro estuvo adornado con las banderas de las cinco Repúblicas y custodiado por una guardia de honor. Cuatro discursos fueron pronunciados durante el desfile del cortejo fúnebre, de la Iglesia al cementerio.

¡Paz á los restos del ilustre General Xatruch!

—En la Ciudad de León murió el día 3 de Marzo el señor don Salvador Sacasa, hermano del señor Presidente de la República.

AVISOS.

¡Hallazgo!

En el territorio de Curridabat se han encontrado unos anteojos finos. Quien se crea con derecho á ellos, puede entenderse con el Cura de allí, quien los dará pagando este aviso.

3 v. 3.

En el Curato de Heredia existe un reloj de bolsa, bueno, el cual fué llevado allí por una persona que se lo encontró. La persona que se crea con derecho á él, se puede presentar á dar las señas y á recoger dicho reloj, pagando la composición que se le hizo y el valor de este aviso.

Heredia, 2 de Marzo de 1893.

Clase Elemental Ampliada.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión; Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de libros por partida doble é Inglés. *Bajo la dirección de don Baltasar L. de Tejada. Profesor Normal.* Se dan con especialidad lecciones á domicilio.

Precio: módico y convencional. Casa de habitación 4ª A, E. nº 5 y Hotel 9ª A. O. nº 42

6—m.

UNIVERSAL HOTEL

FORMERLY ARNOLD.

PORT LIMON.—COSTA RICA.—CENTRAL-AMERICA.

This hotel under the present management offers to the travelling public and permanent residents of Port Limon, first class acomodation at moderate rates.

F. B. Cabello.

HOTEL UNIVERSAL

ANTES ARNOLD.

PUERTO LIMON.—COSTA RICA.—AMERICA CENTRAL.

Este hotel para familias no conoce rival, por sus habitaciones confortables, alimentos suculentos, cocina inglesa, francesa y del país. El nuevo propietario está resuelto á complacer ilimitadamente á sus favorecedores, moderando los precios cuanto sea posible. *Con aviso anticipado*, los pasajeros serán servidos espléndidamente.

F. B. Cabello.

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

PRODUCTOS
J. P. LAROZE
FARMACEUTICO
PARIS, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2, PARIS

Jarabe Depurativo
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
al Ioduro de Potassium

Especcífico infalible contra las Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cutáneas, reumáticas, Píndoras, leucemias, glándulas en el pecho, acúden, es sífilis, seborrea, y terciarios.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Tónico, Anti-Nervioso

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estómago y de los intestinos.

Jarabe Ferruginoso
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
al Potasio de Hierro

Este jarabe es infalible para combatir el hierro contra las afecciones debidas a la falta de este elemento en las demoras y en las afecciones debidas a la anemia.

Jarabe Sedativo
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
al Bromuro de Potassium

Químicamente puro. Es el más seguro en las afecciones de corazón, de las vías digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la histeria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la dentición.

Depósito en todas las principales Boticas

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura a los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Según el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

POBREZA DE LA SANGRE
FIEBRES, INFAMIDADES NERVIOSAS
VINO de BELLINI con Quina é Columbo
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA)

Este VINO fortifica el febril, fugaz, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebre, Nervosidad, Palidez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las personas debilitadas por la edad, a las enfermedades ó los excesos.

Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 24 r.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

Lavandería Americana A VAPOR.

Situada al frente de la Estación del Ferrocarril y de la Casa de Moneda, en la extinguida Cervecería de don Manuel V. Dengo.

Este nuevo Establecimiento de lavado y aplanchado de ropas, dirigido por persona competente y de experiencia adquirida en los Estados Unidos de Norte América, está listo para ofrecer sus servicios á familias y establecimientos.

De la oficina de recibo está encargada una señora de respetabilidad y entendida en la distribución de ropas.

El gerente de este establecimiento es don José Frye, socio industrial, con quien deben entenderse en todo lo concerniente á la lavandería.

Las ventajas que esta nueva industria reporta, son: economía, prontitud, buen trabajo y responsabilidad por la ropa que se pierda.

Invitamos á las familias á visitar el Establecimiento y para que se convenzan de que con el sistema que empleamos sufre menos la ropa que con el usado por nuestras lavanderas.

La tarifa que adoptaremos para recibir las ropas es el mismo conocido, por docenas y piezas, como sigue:

POR ROPAS LAVADAS Y APLANCHADAS.

Sin goma	\$ 80 cs. docena.
Con goma	" 1.60 " " "
Camisas sin puños ni cuellos	" 25 " cada una
" con " y cuello	" 30 " " "
Puños y cuellos	" 5 " " "
Sábanas, colchas y mantelés grandes, trajes con vuelos, etc.,		

precios convencionales.

San José, 8 de Febrero de 1893.

R. Castro F. José Frye.

PARA SEMANA SANTA

HEMOS recibido una preciosa imagen del **RESUCITADO** de 1 metro 30 centímetros de alto, de buena escultura y muy barato.

Gran variedad de RECUERDOS DE PRIMERA COMUNIÓN y de imágenes en estampa y de bulto de todo tamaño.

Bombas de cristal para imágenes, de todo tamaño y precio.

Candelabros, candeleros, lámparas, veladoras, macetas, etc., etc.

Nos hacemos cargo de cualquier pedido de imágenes de madera ó composición, altares, andas, vestidos para imágenes, ornamentos, vasos sagrados, y todo lo demás concerniente al culto católico.

A las personas que deseen hacer algún pedido, les podremos mostrar gran variedad de modelos con sus precios correspondientes.

San José, 18 de Febrero de 1893.

Castro, Méndez y Ca.

10 v.—2.

AVISO.

Vendo mi hacienda llamada "La Alameda," constante de cuarenta y tres manzanas: 27 de cafetal, una de caña de azúcar, lo restante de potrero, con dos casas, beneficio etc. Y un cafetal de ocho y media manzanas, nuevo. La primera sita en San Rafael, y el segundo en San Juan de este cantón. Puedo dar buenas condiciones para el pago. Para más informes entenderse en San Ramón con

F. Orlich.

En la avenida 11ª Oeste, número 76, cerca de LA DOLOROSA, se trabajan ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA de todas clases; los hay ya hechos y también se componen los viejos.

Se venden Colchones de todas clases á precios módicos.

Alfonso Fornieri.

3 m9.

DESPACHO DEL DR. ZUÑIGA.

Nº 353, Calle del Comercio, contiguo á "La Violeta"—segundo piso. Cuarto nº 6. Visitas ordinarias á Escasú: lunes y viernes.

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, reumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrio: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que tenemos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &c.

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893.

3

Botica

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



Francesa.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrecho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-péptico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de lapradé de Albuminato de Hierro. Vino de Peptona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confitos vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grazeas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grazeas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones; id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretos. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantarina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná camélón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

Tip. de SAN JOSÉ.